

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 48	Versión:	02

Expediente:	Providencia Viceministerio de Administración y Finanzas Exp. N° 4.463/2025, Memorándum DF N° 218/2025, por la cual remiten Rendiciones de Cuentas de las STRs del OG 311 – "Alimentos para Personas" de los meses de marzo y abril del Ejercicio Fiscal 2025.
Referencia:	AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos - OG 311 "Alimentos para Personas" – Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC).
Fecha:	12/08/2025

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1.490 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Encargo DGAI N° 66 de fecha 07/07/2025 en que se designa funcionarios para ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la verificación de la Rendición de Cuentas del OG 311 "Alimentos para Personas" del Programa PROCOC correspondiente a los meses de marzo y abril del Ejercicio Fiscal 2025.

2. OBJETIVOS

Verificar la Rendición de Cuentas de las Obligaciones realizadas en el Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos – OG 311 "Alimentos para Personas", a fin de evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, conforme a la Reglamentación Vigente.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El trabajo consistirá en la verificación de los documentos de la Rendición de Cuentas, remitidos por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas N° 4.463/2025, correspondiente a los meses de marzo y abril del Ejercicio Fiscal 2025.

El trabajo de auditoría se realizó en base a los Procedimientos considerados en el Programa de Trabajo y de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado.


 Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Lizet Benítez
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Montre
 Jefe Interna - Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKÓATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 48	Versión:	02

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

El equipo Auditor no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

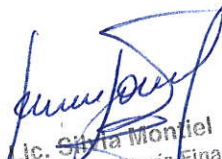
5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 6137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"
- Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- Decreto N° 367/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, que sustituye a la Ley N° 2051/2003.
- Ley N° 7408/2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".
- Resolución MDS N° 321/2025 "Por la cual se aprueba el Manual Operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios y se abroga la Resolución MDS N° 116/2024.
- Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS

Lic. Lizet Benítez
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoria Financiera
 DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 48	Versión:	02

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en la verificación de las documentaciones recibidas en esta Dirección General mediante Providencia VMAF Exp. N° 4.463/2025, Memorándum DF N° 218/2025, por el cual se recibe Legajos de Rendición de Cuentas correspondiente al OG 311 "Alimentos para Personas" en el marco del Programa de Atención a Comedores Comunitarios, procesadas en los meses de marzo y abril del 2025.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se ha procedido al análisis de la Ejecución Presupuestaria del mismo, que a continuación se detalla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO EXPRESADOS EN GUARANÍES, DESDE EL 01/01/2025 AL 30/06/2025				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PAGADO	EJECUCIÓN %
300. Atención Social y Comedores Comunitarios	11.047.193.520	975.562.345	924.248.608	9%
TOTALES	11.047.193.520	975.562.345	924.248.608	9%

Datos obtenidos de la Ejecución presupuestaria

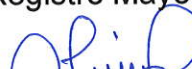
Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el Nivel **300 "Bienes de Consumo e insumos"** OG 311 **Alimento para personas** financiado con **FF10**, tiene un presupuesto vigente por **Gs. 11.047.193.520.-** (guaraníes once mil cuarenta y siete millones ciento noventa y tres mil quinientos veinte). Además, se observa que al 30 de junio del corriente año tuvo una ejecución presupuestaria del **9%** equivalente a **Gs. 975.562.345.-** (guaraníes novecientos setenta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco).

LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En base a los documentos tenido a la vista, se ha procedido a la verificación teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas ..."**, los cuales cumplen con los requisitos establecidos.

A continuación, se detalla en el cuadro, las STRs verificadas de los meses de marzo y abril de 2025 y cotejadas con el Registro Mayor de cuentas y la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Proveedor:


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Lizet Benítez
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

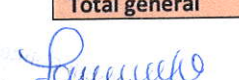
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 48	Versión:	02

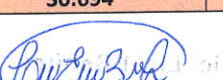
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	STR N°	FECHA STR	MONTO	N° OBLIGACIÓN	PAGADO	OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO	N° FACTURA	MONTO TOTAL FACTURA Gs.	N° DE RECIBO	MONTO RECIBO Gs.
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	39.512	31/3/2025	147.235.850	5.483	147.235.850	-	001-001-0008431	147.235.850	0000855	147.235.850
TOTAL			147.235.850		147.235.850	-		147.235.850		147.235.850
EL CASTILLO S.A.	43.155	11/4/2025	201.136.290	6.331	201.136.290	-	001-001-0004455	201.136.290	0009250	201.136.290
	43.158	11/4/2025	226.928.236	6.333	226.928.236	-	001-001-0004456	226.928.236	0009251	226.928.236
TOTAL			428.064.526		428.064.526	-		428.064.526		428.064.526
DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ	43.163	11/4/2025	63.314.460	6.334	63.314.460	-	001-001-0001724	63.314.460	0000370	63.314.460
TOTAL			63.314.460		63.314.460	-		63.314.460		63.314.460
TOTAL GENERAL			638.614.836		638.614.836			638.614.836		638.614.836

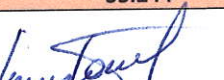
Conforme al cruce de datos realizado entre las órdenes de compras, facturas de los proveedores y actas de recepción de víveres se presenta a continuación resumen de la cantidad de kilos/litros de víveres verificados, correspondiente a los meses de marzo y abril del Ejercicio Fiscal 2025:

PRODUCTO	CANT. SOLICITADO BOLSA/BIDON	CANT.LITROS/KILOS	MONTO TOTAL PAGADO GS.
COQUITO	1.129	5.645	61.699.850
MANÍ EN GRANO	4.320	4.320	85.536.000
CARNE CONSERVADA	9.240	3.142	133.980.000
PURE DE TOMATE	4.590	4.590	67.156.290
LECHE	384	384	2.826.240
FIDEO	2.179	10.895	79.010.540
ACEITE	2.176	10.880	109.975.040
LOCRO	2.322	2.322	26.303.616
SAL FINA	2.176	2.176	8.812.800
ARROZ	2.178	10.890	63.314.460
Total general	30.694	55.244	638.614.836

 **Laura Rivas Cáceres**
 Auditora Junior
 DGAIH - MDS

 **C.P. Liz Pereira**
 Auditora Senior
 DGAIH - MDS

 **Lic. Lizet Benítez**
 Auditora Junior
 DGAIH - MDS

 **Lic. Silvia Montiel**
 Jefe Interina - Auditoría Financiera
 DGAIH - MDS

 **Lic. Yohana Norali Benítez**
 Directora General
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKÓATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 48	Versión:	02

Como se puede observar, el total de litros/kilos conforme a lo verificado en la Rendición de cuentas de los meses de marzo y abril de 2025 es de **55.244** (cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro) equivalente a **Gs. 638.614.836** (guaraníes seiscientos treinta y ocho millones seiscientos catorce mil ochocientos treinta y seis).

7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud al análisis de las documentaciones presentadas como respaldo a los legajos de Rendición de Cuentas, correspondiente al OG 311 "Alimentos para Personas" en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios - PROCOC, procesadas en el período del 01/03/2025 al 30/04/2025 remitidos por Prov. VMAF N° 4.463/2025, por **Gs. 638.614.836** (guaraníes seiscientos treinta y ocho millones seiscientos catorce mil ochocientos treinta y seis), este equipo auditor concluye que los mismos se presentan razonablemente conforme a la Reglamentaciones Legales Vigentes.

Es nuestro informe



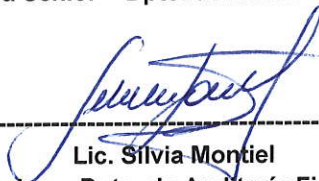
Laura G. Rivas Cáceres
Auditora Junior - Dpto. de Auditoría Financiera



C.P. Liz Pereira
Auditora Senior - Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior - Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

